MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Mosoc Llacta, ubicado en la provincia de Acomayo, departamento del Cusco, fue creado mediante la Ley N° 15206 el 11 de noviembre de 1964, durante el primer gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry, en el marco de una política nacional orientada a fortalecer la descentralización y promover el desarrollo de los pueblos andinos del país.

Que, el distrito de Mosoc Llacta, cuyo nombre en idioma quechua significa "Pueblo Nuevo", es una verdadera joya cultural e histórica del sur peruano, reconocida por su profundo legado andino y por la preservación viva de sus costumbres, su lengua, su cosmovisión y sus expresiones artísticas, que constituyen parte esencial de la identidad cultural de la región del Cusco. Su población, heredera de una milenaria tradición, ha sabido mantener el equilibrio entre la modernidad y la herencia ancestral, convirtiéndose en ejemplo de resistencia cultural y orgullo de la nación.

Que, la economía del distrito de Mosoc Llacta se sustenta principalmente en la agricultura, la ganadería y la pesca artesanal, actividades que reflejan la estrecha relación del hombre andino con la tierra y la naturaleza. Entre sus principales cultivos destacan la papa, la quinua, el maíz y la cebada, productos emblemáticos de la agricultura serrana, trabajados con técnicas tradicionales heredadas de los antiguos incas. La ganadería, particularmente de ovinos y vacunos, complementa la economía local y refuerza los lazos de solidaridad comunal bajo los principios de ayni y minka, que siguen siendo pilares de la organización social del pueblo.

Que, el distrito de Mosoc Llacta forma parte del reconocido "Circuito Turístico de las Cuatro Lagunas", conformado por las lagunas de Pomacanchi, Acopia, Asnacocha y Pampamarca, las cuales se extienden entre las provincias de Acomayo y Canas. Este circuito constituye un importante atractivo turístico y ecológico del Cusco, donde la belleza natural, la biodiversidad alto andina y la espiritualidad de los pueblos que la rodean invitan al visitante a experimentar la armonía entre cultura y naturaleza. En este contexto, Mosoc Llacta representa un punto estratégico para el desarrollo del ecoturismo y el turismo vivencial, promoviendo la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento de la economía local.

Que, la vida cultural y religiosa del distrito de Mosoc Llacta es igualmente notable. Su población celebra con profundo fervor las festividades en honor a San Juan Bautista, la Virgen del Carmen y el Señor de Añaypampa, además de los tradicionales carnavales

andinos, donde la danza, la música y las expresiones artísticas tradicionales se convierten en una manifestación viva de su identidad y espíritu comunitario. Estas festividades, que congregan a pobladores y visitantes, reflejan la alegría, el respeto por las raíces y el profundo sentido de unidad del pueblo mosocllactino.

Que, en sus más de seis décadas de existencia política, el distrito de Mosoc Llacta ha demostrado ser un ejemplo de trabajo, fe y compromiso con el desarrollo sostenible, manteniendo siempre viva la esencia del mundo andino en cada una de sus expresiones culturales, económicas y sociales.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo con motivo de celebrarse este 11 de noviembre sus 61º aniversario del distrito de Mosoc Llacta.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más ferviente saludo y felicitación al distrito de Mosoc Llacta, provincia de la Acomayo y departamento del Cusco, al conmemorarse el 11 de noviembre sus 61° aniversario de creación política en reconocimiento de su valor simbólico que fortalece el tejido institucional al incentivar el reconocimiento de los procesos históricos y el esfuerzo colectivo de los ciudadanos del distrito en la consolidación de su identidad territorial, así como el compromiso con los valores democráticos, el desarrollo sostenible.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo al señor Modesto Cueto Quispe, alcalde de la Municipalidad Distrital de Mosoc Llacta y por su intermedio el reconocimiento al pleno del concejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y ciudadanos en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/11/2025 16:07:20-0500

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República